

Ángel Sánchez de la Torre y Cristina Fuertes-Planas Aleix (eds.), *Principios jurídicos en la definición del derecho. Principios del Derecho (II)*, Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación-Dykinson, 2015, 404 págs.

La Sección de Filosofía del Derecho de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, bajo la dirección de Juan Vallet de Goytisolo, tuvo un papel destacado. Lo he historiado en estas mismas páginas. Sus seminarios anuales, coordinados por Miguel Ayuso y Consuelo Martínez-Sicluna, eran orgánicos y abordaban monográficamente temas de interés que se recogían en volúmenes bien curados. En concreto fueron tres los volúmenes editados por la Academia con la colaboración de la editorial Actas.

El cuarto ya no salió, pues lo obstaculizó el profesor Sánchez de la Torre, luego presidente de la Sección, quien a partir de ese momento intentó destruir el seminario arteramente. Cosa que no logró (y a medias) hasta la muerte de Juan Vallet. El atento lector de *Verbo* ya lo conoce. Desde entonces el seminario de Juan Vallet ha sobrevivido, mientras que Sánchez de la Torre, que había fundado entre tanto otro, ha proseguido su errática trayectoria. De la que este volumen es buena muestra. Basta ver el título y el índice, así como hojear sus no pocas páginas, para darse cuenta del caos que lo preside, reflejo del de la mente de su coordinador. Textos disímiles desde múltiples ángulos, tanto en el tema como en los aspectos formales, algunos sin duda valiosos, coexisten en un auténtico pandemónium. Todo ello, se nos advierte, evaluado por pares. Faltaría más.

Juan CAYÓN

Jöel Hautebert (dir.), *Le droit à l'épreuve du genre*, Limoges, Presses Universitaires de Limoges, 2016, 153 págs.

El 7 d mayo de 2015 se celebró en la Universidad de Angers un congreso sobre los aspectos jurídicos de la llamada «ideología de género». El volumen que ahora reseñamos, dirigido por el profesor Hautebert, recoge las actas. Los textos no son todos de idéntica orientación, si bien la gran mayoría critican la tal ideología de modo fundado, esto es, problemático, haciendo emerger los absur-